



Building a better
working world

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes



¡El Perú vota por Datos Libres!

datosperu.org

PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: [Datos Perú](http://DatosPeru.org)

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes**

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas y Directores de Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a la 29 adjuntas).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Building a better
working world

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.

- EGASA al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú,
9 de marzo de 2015

Refrendado por:

Juan Paredes
C.P.C.C. Matrícula No.22220

*Paredes, Zaldívar, Bunge
& Asociados*

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)		Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo							
Activo corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	43,775	117,112	Pasivo y patrimonio neto			
Inversiones financieras	6	174,872	29,017	Pasivo corriente			
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	19,271	29,445	Cuentas por pagar comerciales	12	11,156	9,459
Otras cuentas por cobrar, neto	8	11,919	5,575	Otras cuentas por pagar	13	29,053	19,628
Inventarios, neto	9	8,378	16,136	Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	14(d)	1,174	5,192
Gastos contratados por anticipado		4,140	3,161	Ingresos diferidos	15	4,277	4,151
Total activo corriente		262,355	200,446	Total pasivo corriente		45,660	38,430
Activo no corriente							
Otras cuentas por cobrar a largo plazo, neto	8	1,425	1,436	Pasivo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	10	571,230	580,898	Otras cuentas por pagar a largo plazo	13	371	181
Activos intangibles, neto	11	590	842	Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	14(a)	17,880	11,054
Otros activos		542	554	Ingresos diferidos	15	—	4,226
Total activo no corriente		573,787	583,730	Total pasivo no corriente		18,251	15,461
Total activo		836,142	784,176	Total pasivo		63,911	53,891
Patrimonio neto							
Capital emitido							
Capital adicional							
Otras reservas							
Resultados acumulados							
Total patrimonio neto							
Total pasivo y patrimonio neto							

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.


 Paredes, Zárate, Puma & Asociados
S.A.C de R.L.

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos por servicio de energía	17	227,334	184,675
Ingresos por servicios complementarios		5,119	6,041
		232,453	190,716
Costo del servicio de energía	18	(165,029)	(126,336)
Utilidad bruta		67,424	64,380
Gastos administrativos	20	(13,154)	(12,842)
Gastos de ventas	19	(3,808)	(3,747)
Otros ingresos y gastos, neto	22	12,976	2,650
		(3,986)	(13,939)
Utilidad operativa		63,438	50,441
Ingresos financieros	23	6,948	3,029
Gastos financieros	23	(1,689)	(49)
Diferencia de cambio neta	4	(382)	(453)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		68,315	52,968
Impuesto a las ganancias	14(b)	(26,369)	(13,752)
Utilidad neta		41,946	39,216
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		41,946	39,216


Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados
S. Civil de R.L.

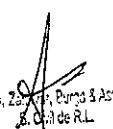
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital emitido S/.(000)	Capital adicional S/.(000)	Otras reservas S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	807,197	18	32,341	(144,312)	695,244
Transferencia a la reserva legal, nota 16(c)	-	-	464	(464)	-
Distribución de dividendos, nota 16(d)	-	-	-	(4,175)	(4,175)
Utilidad neta	-	-	-	39,216	39,216
Saldos al 31 de diciembre de 2013	807,197	18	32,805	(109,735)	730,285
Utilidad neta	-	-	-	41,946	41,946
Saldos al 31 de diciembre de 2014	807,197	18	32,805	(67,789)	772,231



Periodos, Zárate, Burgos & Asociados
S.C.P. de R.L.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de operación		
Ingresos por servicio de energía	242,627	187,747
Proveedores de bienes y servicios	(135,648)	(99,482)
Remuneraciones y servicios sociales	(14,824)	(14,104)
Impuesto a las ganancias pagado	(15,428)	(9,303)
Cobro de intereses	6,681	10
Pago de intereses	(1,685)	(2)
Otros cobros de efectivos relativos a la actividad	18,490	6,892
Otros pagos de efectivos relativos a la actividad	(4,892)	(6,876)
Efectivo proveniente de las actividades de operación	<u>95,321</u>	<u>64,882</u>
Actividades de inversión		
Compras de inversiones financieras	(173,000)	(25,011)
Rescate de inversiones financieras	27,146	-
Compra de propiedades, planta y equipo	(22,776)	(14,053)
Compra y desarrollo de activos intangibles	(28)	(98)
Ventas de propiedades, planta y equipo	-	7,432
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(168,658)</u>	<u>(31,730)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	-	(4,175)
Efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(4,175)</u>
Efecto de variación en tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo	-	329
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(73,337)	28,977
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>117,112</u>	<u>87,806</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>43,775</u>	<u>117,112</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Paredes, Zaldivar, Durga & Asociados
S. Civil de RL

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Antecedentes y actividad económica de la Compañía

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA (en adelante "la Compañía") fue constituida el 15 de marzo de 1994, su único accionista es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), que posee el 100 por ciento de las acciones de la Compañía.

El domicilio legal de la Compañía es Pasaje Ripacha N°101, Chilina, Arequipa.

La Compañía se dedica a la generación y venta de energía y potencia eléctrica a las empresas de distribución de servicio público de electricidad, a clientes libres finales y al mercado "spot" dentro del territorio peruano, que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual cuenta con nueve centrales de generación: seis hidroeléctricas en el departamento de Arequipa y tres termoeléctricas, dos en el departamento de Arequipa y una en el departamento de Ica.

En Junta General de Accionistas de fecha 9 de marzo de 2015, se acordó absorber las pérdidas acumuladas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, a través de aplicar la totalidad de la reserva legal y de reducir el capital social en S/.76,929,641. Este acuerdo se perfeccionará durante el 2015.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el 30 de abril y 08 de agosto de 2014, respectivamente. Los estados financieros del ejercicio 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 09 de marzo de 2015, y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No. 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha Ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo cambios en la regulación del sector.


 Paredes, Zavalvar, Burga & Asociados
 S. Civil de R.L.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y sus modificatorias, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES - SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

- (b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -
- En julio de 2006, se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento; así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y en forma opcional, para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

- (c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -
- Mediante Ley N°. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de su función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, que establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que no afectan a la Compañía, debido a que es una empresa pública de derecho privado.

(f) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley No. 29179, que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN. La Ley 29179 estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia. En opinión de la Gerencia de la Compañía, las ventas registradas por el retiro de

energía de sus generadoras por parte del COES son razonables, y serán cobradas a las distribuidoras durante el mes siguiente de ser registradas.

- (g) Decreto de Urgencia N° 049-2008 Decreto de Urgencia que Asegura Continuidad en la prestación del Servicio Eléctrico -
Establece que para efectos del despacho económico, el COES-SINAC deberá considerar que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad; y que los costos marginales no podrán ser superiores a un valor límite a ser definido por el Ministerio de Energía y Minas mediante resolución ministerial. Con Resolución Ministerial N° 607-2008-MEM/DM se estableció dicho valor límite del costo marginal en 313,50 S/.MWh, desde el 2009.

El Decreto de Urgencia N° 049-2008 estuvo vigente del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011, pero su vigencia ha sido extendida hasta el 31 de diciembre de 2013 con el Decreto de Urgencia N° 079-2010, y hasta el 31 de diciembre de 2016 con la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30115 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

3. Principios y prácticas contables significativas

3.1 Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en miles de Nuevos Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inicien en o después del 1 de enero de 2014, no han requerido modificar los estados financieros comparativos, y no han tenido un efecto significativo en su posición financiera y resultados. Las principales normas que son aplicables a las operaciones de la Compañía son:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Enmiendas a la NIC 32
Estas enmiendas aclaran el significado de "actualmente tiene reconocido legalmente el derecho a la compensación" y los criterios de mecanismos de solución no simultáneas de cámaras de compensación para tener derecho a la compensación.
- Revelaciones sobre el importe recuperable de los activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36
Estas enmiendas eliminan las consecuencias no previstas en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable, en lo referente a las revelaciones requeridas por la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Asimismo, requieren la divulgación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo por los cuales se ha reconocido o reversado una pérdida por deterioro durante el periodo.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, en los términos señalados en la legislación pertinente, se realiza. La aplicación retroactiva se requiere para la CINIIF 21.

3.2 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros.

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -**(i) Activos financieros -****Reconocimiento y medición inicial -**

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" son calificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de negociación, que es en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. La Compañía tiene sus activos financieros clasificados en las categorías de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar; a continuación se explica el criterio para estas categorías.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Incluye valores negociables que son reconocidas en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base de datos de mercado tales como: cotizaciones, tipo de cambio y tasas de interés de

mercado. Los valores negociables corresponden a participaciones en fondos mutuos que se registran inicialmente al costo y posteriormente se valorizan sus valores estimados de mercado a la fecha de los estados financieros. Los efectos resultantes de cambio en la valorización de esta partida se registran en el estado de resultados integrales.

Inversiones mantenidas a vencimiento -

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como inversiones mantenidas a vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se dispone de la inversión o cuando ésta ha perdido valor, así como mediante su amortización.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier provisión por deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como ingresos financieros. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor por riesgo de crédito se reconocen en el estado de resultados como una estimación.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han expirado; o
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos /

beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el activo. En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a pagar.

(ii) Deterioro del valor de los activos financieros -

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales se reconoce o se sigue reconociendo una pérdida por deterioro, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.



Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados
S. Civil de F.L.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de reserva.

(iii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivos al costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los que se mantienen al costo amortizado, se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a relacionadas, todos ellos clasificados como pasivos al costo amortizado.

Medición posterior -

Después del reconocimiento inicial, los pasivos al costo amortizado se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuto o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor razonable del nuevo o modificado se reconocen en el estado de resultados integrales.


Paredes, Zepelin, Duran & Asociados
S.C. de R.L.

(iv) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación y se presentan netos en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor o igual a tres meses.

(c) Inventarios -

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de la Autoridad Tributaria), los gastos por transportes, almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio ponderado mensual, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

Los suministros que la Compañía espera usar dentro del periodo corriente son registrados en el resultado del ejercicio. Aquellos suministros, tales como partes y repuestos importantes, que espera utilizar durante más de un periodo y que están vinculados a un elemento de propiedades planta y equipo, son reclasificadas como tal al cierre de cada ejercicio.

(d) Propiedades, planta y equipo -

El rubro propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere, ver párrafo (g). Dentro del costo se incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del periodo en que se incurren. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía

da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida que se cumpla los requisitos para su reconocimiento, que principalmente es que aumente su vida útil. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurran. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la estimación respectiva.

Los gastos de mantenimiento o reparaciones mayores comprenden el costo de reemplazo de los activos o partes de los activos y los costos de reacondicionamiento ("Overhaul"). El gasto es capitalizado cuando se reemplaza un activo o una parte de un activo que se depreció de manera separada y que se elimina en libros, y es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dicho activo o parte de activo fluyan a la Compañía durante un período de vida útil adicional.

Cuando la parte reemplazada del activo no fue considerada separadamente como un componente, el valor de reemplazo es usado para estimar el valor en libros de los activos reemplazados, el cual es inmediatamente castigado.

Las obras en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo, y no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y están operativos.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 30 y 80
Maquinaria y equipo	Entre 8 y 56
Unidades de transporte	Entre 5 y 10
Muebles y enseres	Entre 10 y 16
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	Entre 8 y 16
Repuestos estratégicos	33

Las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la


 Pedroza, Zaldivar, Durja & Asociados
 S. C. (F.J.)

diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los costos de las obligaciones financieras se activan como parte de los rubros de propiedades, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo recibidos a cambio de activos no monetarios se miden a valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o no pueda medirse con fiabilidad ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El carácter comercial se evalúa considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como consecuencia de dicha transacción. La valoración de una permuta a valor razonable dará lugar al reconocimiento de una ganancia o pérdida en base al activo entregado.

(e) Activos intangibles -

El software de computadora se capitaliza sobre la base de los costos asumidos para adquirir y ponerlo en uso. Estos costos son amortizados considerando un periodo de 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el periodo de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dicho activo.

(f) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo de adquisición, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados en el período en el que ocurren, netas del correspondiente efecto impositivo. Los valores razonables se determinan anualmente por un valuador externo independiente reconocido.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta

para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

- (g) Deterioro del valor de los activos de larga duración (no financieros) -
A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo lo requiera, la Compañía estima el importe recuperable de este activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, y su valor de uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos (unidad generadora de efectivo - UGE), en cuyo caso se estiman para la UGE.

Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valorización y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Cuando existe una pérdida por deterioro reconocida anteriormente, la Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia de que dicha pérdida ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no excede su importe recuperable, ni excede el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

- (h) Beneficios a empleados -
La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengán.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo del servicio de energía", "Gastos administrativos" y "Gastos de ventas", según corresponda.

La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del periodo. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuaria se registra directamente en el estado de resultados.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajusta para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa de que refleje los riesgos específicos relacionado con el pasivo. Cuando se efectúe el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero son divulgados en notas cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(k) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.



Francisco J. Curga & Asociados
S.C. Civil de R.L.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas por energía y potencia -

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de energía y potencia se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio

Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados integrales.

Costo del servicio de energía -

El costo del servicio de energía se carga a resultados en la medida en que se incurre e incluye principalmente los costos de consumo de lubricantes y combustibles, depreciación, peaje por transmisión y compra de energía y potencia que están directamente relacionados a la prestación del servicio.

Gastos administrativos

Los gastos de administración se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan e incluyen principalmente el gasto de personal, servicios de mantenimiento y vigilancia, entre otros.

Otros costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

(I) Impuestos -

(I.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El impuesto a las ganancias para el periodo corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

(I.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminan.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles,

y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Tal es el caso cuando se da un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que no están reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(l.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

(m) Transacciones en moneda extranjera -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en Nuevos Soles. La Gerencia de la Compañía considera al Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la

liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de "Diferencia de cambio, neta" en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera se registran y mantienen en la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(n) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(ñ) Medición del valor razonable -

La Compañía mide sus inversiones clasificadas como a valor razonable con efecto en resultados (fondos mutuos) al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 29.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos que se registran por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros, que sean diferentes a sus valores en libros, son clasificados

dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable, tal como se explicó anteriormente.

(o) Uso de estimaciones contables -

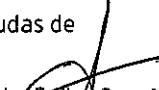
La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años reportados.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubieran, tenga un efecto material sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

(i) Estimación para deterioro de cuentas por cobrar - nota 3.2 (a) -

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de


Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados
S.C.M. de R.L.

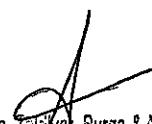
acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado peruano.

- (ii) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro de propiedades, planta y equipo- nota 3.2 (d) -
El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil para su depreciación y amortización, respectivamente. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los cambios tecnológicos futuros son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se hubiera comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a la prueba de deterioro. El cálculo del importe recuperable es extremadamente sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, como así también a los ingresos de fondos esperados en el futuro, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la proyección.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.



Paredes, Zepeda, Burgos & Asociados
S. Civil de R.L.

(iii) Impuestos corrientes y diferidos- nota 3.2 (I) -

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las normas tributarias, los cambios en las leyes fiscales, y la cantidad y la oportunidad de la renta gravable futura. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos tributarios y al gasto registrado, así como su impacto en los impuestos diferidos.

La Compañía establece provisiones basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

(iv) Provisión por contingencias- nota 3.2 (J) -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de juicio significativo sobre los resultados de eventos futuros.

3.3 Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014 y que se estima son relevantes para las operaciones de la Compañía:

- NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y para la contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y se permite su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 9 y planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva requerida.

- NIIF 15 Los ingresos procedentes de los contratos con los clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Según NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo

NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, y se permite su adopción anticipada. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF15 y planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva requerida.

4. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/.2.981 para la compra y S/.2.989 para la venta (S/.2.794 para la compra y S/.2.796 para la venta al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	658	1,343
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	<u>1,402</u>	<u>1,789</u>
	<u>2,060</u>	<u>3,132</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y diversas	<u>3,085</u>	<u>3,475</u>
	<u>3,085</u>	<u>3,475</u>
Posición pasiva neta	<u>(1,025)</u>	<u>(343)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía posee saldos en otras monedas (Euros y Libras Esterlinas) las cuales no son significativas para los estados financieros de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tenía instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía en los años 2014 y 2013 fue una pérdida de aproximadamente S/.382,000 y S/.453,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio neta" del estado de resultados integrales. Ver análisis de sensibilidad de tipo de cambio en nota 28 (ii).

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja y fondos fijos	16	2
Cuentas corrientes (b)	33,759	32,110
Depósitos a plazo (c)	10,000	85,000
	<hr/>	<hr/>
	43,775	117,112

- (b) Las cuentas corrientes bancarias se encuentran depositadas en bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 3 meses que califican como equivalentes de efectivo. Estos depósitos están denominados en moneda nacional y extranjera, son mantenidos en bancos locales de primer orden y devengan intereses a tasas de mercado.

6. Inversiones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Depósitos a plazo (b)	173,000	-
Inversiones a valor razonable con efecto en resultados (c)	-	12,269
Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento (d)	<hr/> 1,872	<hr/> 16,748
	<hr/> 174,872	<hr/> 29,017

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene depósitos a plazo denominados en moneda nacional y extranjera, mantenidos en bancos locales de primer orden, que devengan intereses a tasas de mercado y cuyo vencimiento original es mayor a 90 días.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantuvo certificados de participación en fondos mutuos de renta variable en el Perú ascendentes a S/.12,269,000. La ganancia no realizada del fondo se incluyó en el rubro "ingresos financieros" del estado de resultados integrales, los cuales ascendieron aproximadamente a S/.334,000, ver nota 23. Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía realizó el rescate de dichos fondos mutuos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014, comprenden a dos letras de tesoro público con una tasa de interés promedio de 4.03 por ciento y con vencimiento en enero 2015, las cuales generaron intereses por aproximadamente S/.434,000, ver nota 23.



Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados
S.C.W de R.L.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo incluye veintitrés letras de tesoro público con una tasa de interés promedio de 4.10 por ciento con vencimiento en enero de 2014 hasta diciembre de 2014, los cuales generaron intereses por S/.86,000, ver nota 23.

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar a terceros (b)	18,929	12,157
Cuentas por cobrar a relacionadas , nota 24(b)	<u>1,981</u>	<u>20,201</u>
	20,910	32,358
Menos - estimación para cuentas de cobranza dudosa (c)	<u>(1,639)</u>	<u>(2,913)</u>
	<u>19,271</u>	<u>29,445</u>

- (b) Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (c) La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se determina su necesidad y es revisado periódicamente, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando entre otros factores, la antigüedad de los saldos, la evidencia de dificultad financiera del deudor y su posibilidad de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014			
Corriente	19,271	-	19,271
Vencido			
Más de 91 días	<u>-</u>	<u>1,639</u>	<u>1,639</u>
Total	<u>19,271</u>	<u>1,639</u>	<u>20,910</u>

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2013			
Corriente	29,445	-	29,445
Vencido			
Más de 91 días	<u>-</u>	<u>2,913</u>	<u>2,913</u>
Total	<u>29,445</u>	<u>2,913</u>	<u>32,358</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

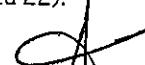
(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuenta por cobrar de fideicomiso con Gobierno Regional de Arequipa - GRA (b)	7,681	-
Intereses devengados de los depósitos a plazo	2,319	348
Cuentas por cobrar a Sociedad Minera Cerro Verde, (c) y nota 13(c)	1,394	979
Cuentas por cobrar a Enersur (d)	906	906
Préstamos al personal	702	553
Cuentas por cobrar a relacionadas, nota 24(b)	547	513
Transportistas de petróleo	409	95
Anticipos otorgados	245	202
Cuentas por cobrar al COES	143	112
Otras cuentas por cobrar	131	281
Alquileres por cobrar	18	38
Venta de obra Molloco (e)	-	3,716
	<hr/> 14,495	<hr/> 7,743
Menos - estimación para cuentas de cobranza dudosa (f)	(1,151)	(732)
	<hr/> 13,344	<hr/> 7,011
Menos - porción no corriente	<hr/> (1,425)	<hr/> (1,436)
	<hr/> <hr/> 11,919	<hr/> <hr/> 5,575

(b) El 30 de diciembre de 2014, la Compañía firmó un contrato de fideicomiso de pagos con el Gobierno Regional de Arequipa - GRA, que se comprometió a transferir a un patrimonio fideicometido (constituido a través de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE) el monto de US\$ 2,562,324, equivalente a aproximadamente a S/.7,681,000. Estos fondos serán destinados única y exclusivamente para cubrir los gastos derivados del Plan de Abandono parcial de la Central Térmica de Chilina, ver nota 26(b).

De acuerdo al contrato, cualquier defecto en los fondos recibidos para el Plan de Abandono serán asumidos por la Compañía y cualquier exceso que surga deberá ser devuelto al Gobierno Regional.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró esta cuenta por cobrar, de la cual aproximadamente S/.6 millones han sido cobrados en enero de 2015, y el pasivo correspondiente (nota 13), reconociendo un ingreso y gasto por el mismo importe, (nota 22).


Paredes, Zaldivar, Durga & Asociados
S.C.M.R.L.

- (c) Corresponde a los desembolsos que asumió la Compañía a favor de Sociedad Minera Cerro Verde por gastos de mantenimientos y arbitrios municipales de la Presa Pillones, ver nota 13 (c). Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía ha registrado una estimación para cuentas de cobranza dudosa por la totalidad de los desembolsos realizados, cuyo monto asciende aproximadamente a S/.979,000.
- (d) Corresponde a cuentas por cobrar por concepto de intereses devengados pendiente de cobro, derivados de la venta de energía, por los que la Compañía viene afrontando un proceso legal en la cual discute que dichos intereses no fueron determinadas en base a los interés eléctricos (tasas máximas), debiendo ser la deuda de aproximadamente S/.5,074,000 y no de aproximadamente S/.906,000, determinada en base a los intereses legales. La Gerencia de Compañía estima que esta situación se resolverá dentro del primer semestre del 2015.
- (e) La Compañía, en noviembre de 2012, suscribió un contrato de adquisición de activos fijos con la empresa Generadora Eléctrica Molloco S.A.C., por lo que en el mes de octubre 2013 transfirió todos los derechos y estudios de proyectos realizados a dicha empresa y generó una cuenta por cobrar de aproximadamente S/.8,769,000, incluido el impuesto general a las ventas, ver nota 22. Al 31 de diciembre de 2013, se realizó el cobro de aproximadamente el 50 por ciento del importe de la venta y durante el segundo trimestre del año 2014 se cobró el saldo pendiente.
- (f) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el anticuamiento del saldo de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	No deterioradas S/.(000)	Deterioradas S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014:			
Vigentes	13,344	-	13,344
Vencidas			
Más de 91 días	-	1,151	1,151
Total	13,344	1,151	14,495
Al 31 de diciembre de 2013:			
Vigentes	7,011	-	7,011
Vencidas			
Más de 91 días	-	732	732
Total	7,011	732	7,743

- (g) El movimiento de la estimación de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar diversas se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	732	95
Adiciones, nota 18	419	637
Castigos	-	-
Saldo final	1,151	732

En opinión de la Gerencia, la estimación para otras cuentas por cobrar de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

9. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

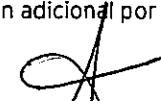
	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Suministros (b)	6,208	8,288
Combustibles y lubricantes (b)	2,910	3,530
Existencias por recibir	382	4,409
	<hr/>	<hr/>
	9,500	16,227
Menos - estimación por desvalorización de inventarios (c)	<hr/> (1,122)	<hr/> (91)
	<hr/> 8,378	<hr/> 16,136

- (b) Corresponde principalmente a adquisiciones de suministros diversos tales como: fajas, bobinas, filtros, entre otros, que la Compañía mantiene en sus almacenes y que serán destinados al mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y serán consumidos en un periodo corriente. Los combustibles y lubricantes se utilizan principalmente en la generación térmica.

- (c) El movimiento de la estimación para desvalorización de inventarios es el siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	91	38
Adiciones, nota 18	<hr/> 1,031	<hr/> 53
Saldos finales	1,122	91

Durante el año 2014 la Compañía ha estimado una desvalorización de inventarios, principalmente por bienes que no son utilizables en las operaciones de la Compañía, ver nota 18. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una estimación adicional por desvalorización de inventarios a la fecha del estado de situación financiera.


Paredes, Zevallos, Durango & Asociados
S. C. de R.L.

10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Terrenos S/.(000)	Edificios y otras construcciones S/.(000)	Maquinaria y equipo S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos de cómputo S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de reemplazo S/.(000)	Anticipos otorgados (c) S/.(000)	Obras en curso y unidades por recibir (c) S/.(000)	Total 2014 S/.(000)	Total 2013 S/.(000)
Costo												
Saldo al 1º de enero	6,426	406,409	764,771	2,308	1,352	12,818	28,357	34,189	466	20,986	1,278,082	1,271,509
Adiciones	-	48	2,513	-	-	13	242	11,656	-	8,304	22,776	15,847
Ventas, nota 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,355)
Bajas (b)	-	(66)	(4,194)	-	-	(40)	(74)	(1,243)	(139)	-	(5,756)	(3,919)
Transferencia	-	1,622	12,641	-	41	503	655	(5,395)	-	(10,067)	-	-
Ajustes	-	101	(2)	-	3	-	-	(6)	-	-	96	-
Saldo al 31 de diciembre	6,426	408,114	775,729	2,308	1,396	13,294	29,180	39,201	327	19,223	1,295,198	1,278,082
Depreciación acumulada												
Saldo al 1º de enero	-	108,945	550,695	1,418	1,059	12,329	21,091	1,647	-	-	697,184	669,765
Adiciones (d)	-	5,579	20,257	208	59	303	1,286	282	-	-	27,974	27,425
Bajas (b)	-	(28)	(3,931)	-	-	-	-	(255)	-	-	(4,214)	(6)
Ajustes	-	140	7	-	-	-	4	-	-	-	151	-
Saldo al 31 de diciembre	-	114,636	567,028	1,626	1,118	12,632	22,381	1,674	-	-	721,095	697,184
Provisión de activos en desuso, (g)												
y nota 18	(413)	(1,106)	(569)	-	-	-	-	(785)	-	-	(2,873)	-
Valor neto en libros	6,013	292,372	208,132	682	278	662	6,799	36,742	327	19,223	571,230	580,898

(b) La Compañía realizó un inventario de sus activos fijos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, e identificó ciertos bienes que se encontraban registrados como activos fijos en los rubros "Unidades de reemplazo" y "Obras en Curso" que no calificaban como tales y procedió a darles de baja.

(c) Obras en curso, unidades por recibir y anticipos -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro se encuentra conformado principalmente por las obras en curso de:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Mantenimiento Mayor CT. Pisco	6,847	-
Compra de rodetes como unidades de reemplazo -		
Charcani III	4,901	4,901
Proyecto CH. Lluta y Lluclla	4,625	4,625
Proyectos hidroeléctrico Charcani VII	1,390	600
Gasoducto - Controversia con EGESUR	853	535
Unidades por recibir y anticipos de obras	843	554
Reposición de activos fijos Central Mollendo	-	10,227
Otros menores	91	10
	<hr/>	<hr/>
	19,550	21,452

(d) La depreciación de los ejercicios ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo de ventas, nota 18	27,388	26,774
Gastos de ventas, nota 19	281	289
Gastos administrativos, nota 20	305	362
	<hr/>	<hr/>
	27,974	27,425

(e) En opinión de la Gerencia, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de sus activos fijos.

(f) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene hipotecas sobre sus propiedades, planta y equipo.

(g) Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, identificando indicios de deterioro en los activos afectados por la construcción del puente Chilina realizado por el Gobierno Regional de Arequipa, nota 26(b); por lo cual realizó una provisión por desvalorización por aproximadamente S/.1,546,000 correspondiente a los activos (turbinas a vapor, maquinarias y equipos, edificaciones y parte del terreno) de la Central Térmica Chilina. La Compañía viene tramitando la autorización de la Junta General de Accionistas a fin de solicitar al COES y Ministerio de Energía y Minas la desactivación de la planta a vapor de la mencionada Central Térmica. Adicionalmente, como parte del inventario físico de activos fijos, la Compañía identificó la existencia de deterioro en el valor de activos menores, por lo cual se efectuó la provisión por desvalorización por aproximadamente S/.1,327,000.


Paredes, Zaldivar, Jorge & Asociados
S. C. de R.L.

- (h) Con fecha 24 de noviembre de 2014, mediante Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N°240-2014-OS/CD, se aprobó la valorización del Ducto de Uso Propio de la Central Térmica Independencia operado por el consorcio EGASA - EGESUR; y ubicado en el distrito de Independencia, provincia de Pisco, departamento de Ica. El importe de esta valorización asciende a US\$5,036,927. Dicho ducto deberá ser transferido a Contugas S.A.C. (concesionario de distribución de gas natural en dicha localidad) al valor determinado por el OSINERGMIN, mediante la suscripción de un contrato de servicio de distribución de gas natural y un contrato por la transferencia de los bienes materia del ducto.

Para transferir dicho ducto, la Compañía junto a la Empresa de Generación Eléctrica del Sur - EGESUR, deberán de concluir con la liquidación final del contrato de colaboración empresarial, firmado por la construcción del mencionado ducto y determinar el porcentaje de participación final sobre el mismo.

La Gerencia de la Compañía estima concluir dicha liquidación final con EGESUR en el transcurso del año 2015 y, asimismo, estima que dicha transferencia no requiere realizar provisión alguna, ya que dicho monto es mayor al valor en libros registrado por la participación sobre el ducto.

11. Activos intangibles

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada por los años 2014 y 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo		
Saldo al 1º de enero	5,490	5,392
Adiciones	28	98
Saldo al 31 de diciembre	5,518	5,490
 Amortización acumulada		
Saldo al 1º de enero	4,648	4,072
Adiciones	280	576
Saldo al 31 de diciembre	4,928	4,648
 Valor neto en libros	590	842

- (b) La amortización de los ejercicios ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo de ventas, nota 18	-	411
Gastos de ventas, nota 19	96	56
Gastos administrativos, nota 20	184	109
	280	576

Paredes, Latorre, Burga & Asociados
S.C. de R.L.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, no encontrando indicios de desvalorización en dichos activos.

12. Cuentas por pagar comerciales

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Facturas por pagar a terceros (b)	9,654	8,259
Cuentas por pagar a relacionadas, nota 24(b)	<u>1,502</u>	<u>1,200</u>
Total	<u>11,156</u>	<u>9,459</u>

- (b) Las facturas por pagar se originan, principalmente, por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía y corresponden a obligaciones con proveedores nacionales, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías.

13. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Plan de abandono Chilina (b)	7,681	-
Cuentas por pagar a Sociedad Minera Cerro Verde (c)	6,999	6,547
Cuentas por pagar por compras de activo fijo	4,041	648
Participación a los trabajadores por pagar (d)	3,013	2,543
Remuneraciones y vacaciones por pagar	1,262	585
Provisión de contingencias (e)	1,294	1,361
Impuesto general a las ventas	1,242	5,242
Depósitos en garantía de proveedores (f)	1,185	1,070
Tributos por pagar	591	410
Bonificación por quinquenio, nota 3.2 (h)	317	338
Otras cuentas por pagar (g)	<u>1,799</u>	<u>1,065</u>
	29,424	19,809
Menos-porción no corriente	<u>(371)</u>	<u>(181)</u>
Porción corriente	<u>29,053</u>	<u>19,628</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde, principalmente, a la provisión por el reconocimiento del Plan de Abandono de la Central Térmica de Chilina, generado por la construcción del puente Chilina realizado por el Gobierno Regional de Arequipa. Dicho plan de abandono fue realizado por consultores contratados por el Gobierno Regional y fue aprobado el 2 de octubre de 2014.

mediante Resolución Directorial N° 300-2014-MEM/DGAAE del Ministerio de Energía y Minas por un presupuesto ascendente a aproximadamente US\$ 2,562,000 (equivalente a S/. 7,681,000), nota 26(b). Para hacer frente a este pasivo, en enero 2015, la Compañía ha recibido fondos del Gobierno Regional de Arequipa, ver nota 8(b).

- (c) Esta cuenta por pagar se originó en años anteriores como consecuencia de un préstamo sin intereses otorgado por Sociedad Minera Cerro Verde S.A. para la ejecución de la construcción de la presa Pillones por un importe de US\$2,341,518 (equivalente en soles, S/.6,999,000), que se cancelarán con la entrega de los derechos de los activos fijos relacionados. En el año 2011, la Compañía efectuó un reclamo a la Sociedad Minera Cerro Verde S.A. debido a que considera que el aporte a realizar por las obras debió ascender a aproximadamente S/.18,095,000, por lo que a la fecha no ha entregado los derechos correspondientes de los activos fijos relacionados. Al 31 de diciembre de 2014, esta situación se encuentra en proceso de arbitraje extrajudicial. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, la resolución final de este proceso no generará desembolsos adicionales para la Compañía.
- (d) De acuerdo con la legislación peruana, la Compañía tiene que pagar participación en utilidades a los trabajadores determina por el 5 por ciento de la renta imponible anual. Las distribuciones a los empleados bajo este plan están basados en un 50 por ciento en el número de días que cada empleado ha trabajado durante el año y un 50 por ciento en proporción a los niveles de salario anual.
- (e) El movimiento de la provisión de contingencias por los años 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	1,361	391
Adiciones, nota 20	35	970
Castigos	(102)	-
Saldo final	<u>1,294</u>	<u>1,361</u>

Dicha provisión incluye principalmente contingencias probables relacionadas a procedimientos administrativos, municipales y judiciales.

- (f) Corresponde al cobro que realiza la Compañía a sus proveedores en garantía de fiel cumplimiento de sus obligaciones contraídas y que es devuelto a finalizar el servicio o a la entrega del bien.
- (g) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a cuentas por pagar por servicios de reparación y rehabilitación de motores ocurridos por el siniestro de la central térmica de Mollendo. Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a la provisión por el reconocimiento del plan de abandono complementario al desmontaje y traslados de equipos de turbo gas en Mollendo, que se ha realizado en función a los desembolsos que serán requeridos para liquidar dicha obligación.

14. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Al 1 de enero de 2013 S/.(000)	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)
Activo diferido					
Provisión por vacaciones	77	4	81	(10)	71
Provisión por desvalorización de inventarios	11	16	27	289	316
Provisión de quinqueños	-	-	-	89	89
Provisión por desvalorización de activos fijos	-	-	-	805	805
	<u>88</u>	<u>20</u>	<u>108</u>	<u>1,173</u>	<u>1,281</u>
Pasivo diferido					
Diferencias de bases y de tasas de depreciación	(9,595)	(1,597)	(11,192)	(7,995)	(19,187)
Otros menores	33	(3)	30	(4)	26
	<u>(9,562)</u>	<u>(1,600)</u>	<u>(11,162)</u>	<u>(7,999)</u>	<u>(19,161)</u>
Pasivo diferido neto	(9,474)	(1,580)	(11,054)	(6,826)	(17,880)

Debido a la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias indicada en la nota 25(a), en el ejercicio se ha registrado una disminución de S/.2,040,000 y S/.91,000 en el pasivo y activo diferido, respectivamente, cuyo efecto neto es una disminución neta del pasivo por aproximadamente S/.1,949,000, registrada en el rubro "Impuesto a las ganancias" en el estado de resultados.

- (b) Las porciones corriente y diferida de la provisión por impuesto a las ganancias por los años 2014 y 2013 están conformadas de la siguiente manera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Corriente	17,173	12,172
Diferido	6,826	1,580
Impuesto pagado por fiscalización 2009	2,370	-
	<hr/>	<hr/>
	26,369	13,752

El importe pagado por el por el cierre de la fiscalización del 2009 fue aprobado por el Directorio en el 2014, e incluye el capital registrado en este rubro y los intereses registrados como gastos financieros, nota 23.

- (c) A continuación se presenta para los años 2014 y 2013 la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias:

	2014 S/.(000)	%	2013 S/.(000)	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	<u>68,315</u>	<u>100</u>	<u>52,968</u>	<u>100</u>
Impuesto a las ganancias con tasa legal del 30%	20,495	30	15,890	30
Efecto sobre los (ingresos) gastos no deducibles				
Efecto cambio de tasas en el diferido	(1,948)	(2.85)		
Efecto neto de la indemnización inafecta del siniestro en Mollendo	(628)	(0.92)		
Gastos no deducibles	3,347	4.90	1,951	3.68
Ingresos no gravables	(188)	(0.27)	(4,090)	(7.72)
Otros efectos de revisión de base tributaria del diferido	2,377	3.48		
Impuesto pagado por fiscalización 2009	2,370	3.47		
Otros	<u>544</u>	<u>0.80</u>		
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>26,369</u>	<u>38.61</u>	<u>13,752</u>	<u>25.96</u>

- (d) El impuesto a las ganancias por pagar se presenta neto de los pagos a cuenta de dicho impuesto, el cual ascendió aproximadamente a S/1,174,000 y S/.5,192,000 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

15. Ingreso diferido

En el año 2007, la Compañía suscribió un contrato de suministro de energía y potencia con Sociedad Minera Cerro Verde S.A., en adelante "SMCV", cuyo valor de venta se determinó que sea fijo a condición de que SMCV construya bajo su costo la presa Bamputaño que fue entregada a la Compañía. Dicha presa fue terminada de construir en el año 2009 y su valor ascendió a aproximadamente a S/.34,680,000, que es reconocido en el resultado del ejercicio en forma lineal durante la vigencia del contrato mencionado, cuyo vencimiento es en el año 2015.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han reconocido ingresos por aproximadamente S/.3,900,000 y S/.3,781,000, respectivamente, en el rubro de "Ingresos por servicios complementarios" del estado de resultados integrales, quedando un saldo por devengar de S/.4,277,000 y S/.8,377,000 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, que incluye importes de impuesto general a las ventas por S/.682,000 y S/.617,000, respectivamente.

16. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital emitido está representado por 807,197,000 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/.1.00 por acción, y su único accionista es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

(b) Capital adicional -

Corresponde a donaciones efectuadas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

(c) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Durante el ejercicio 2013, la Compañía efectuó la detacción de la reserva legal por S/.464,000.

(d) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2013, se acordó la distribución de dividendos a favor de Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado por aproximadamente S/.4,175,000.



Paredes, Zúñiga, Curna & Asociados
S.C.U.I.C.R.L.

17. Ingresos por servicio de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Energía y potencia a clientes privados (a)	197,425	80,676
Energía y potencia a entidades del Estado (b)	<u>29,909</u>	<u>103,999</u>
	<u>227,334</u>	<u>184,675</u>

- (a) El aumento en el 2014 se debe a 2 nuevos contratos de venta de energía con clientes privados que entraron en vigencia en enero de 2014.
- (b) La reducción en el 2014 se debe a que concluyó un contrato con una empresa del Estado que en el 2013 representó ingresos por aproximadamente S/.99,511,000.

18. Costo del servicio de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Consumo de lubricantes y combustibles	59,670	41,252
Depreciación, nota 10(d)	27,388	26,774
Peaje por transmisión	23,333	15,370
Compra de energía, potencia y peaje	16,700	10,618
Cargas diversas de gestión	6,088	3,966
Multas y sanciones, (a)	3,207	-
Gastos de personal, nota 21	7,652	7,393
Servicios prestados por terceros	6,155	6,524
Tributos	4,448	4,520
Transporte de gas natural	3,773	7,087
Desvalorización de activos fijos, nota 10(a)	2,873	21
Consumo de suministros de oficina	2,292	1,710
Desvalorización de existencias, nota 9(c)	1,031	53
Estimación de cobranza dudosa, nota 8(g)	419	637
Amortización de intangibles, nota 11(b)	-	411
	<u>165,029</u>	<u>126,336</u>

- (a) Corresponde a la multa interpuesta en diciembre de 2014 por el Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental - OEFA, según procedimiento de ejecución N° 31-2014 y acumulado al 44-2014, embargando las cuentas corrientes de la Compañía, por infracciones incurridas en sus operaciones que afectan a sus presas.


Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados
S. Civil de R.L.

19. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal, nota 21	2,145	2,078
Tributos	705	647
Cargas diversas de gestión	290	412
Depreciación, nota 10(d)	281	289
Servicios prestados por terceros	279	248
Amortización, nota 11(b)	96	56
Consumo de suministros de oficina	12	17
	<hr/>	<hr/>
	3,808	3,747
	<hr/>	<hr/>

20. Gastos administrativos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal, nota 21	6,497	5,518
Servicios prestados por terceros	3,995	3,267
Cargas diversas de gestión	1,908	2,081
Depreciación, nota 10(d)	305	362
Amortización, nota 11(b)	184	109
Tributos	45	222
Provisión para contingencias, nota 13(e)	35	970
Otros	185	313
	<hr/>	<hr/>
	13,154	12,842
	<hr/>	<hr/>

21. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneraciones	5,720	5,698
Participación de los trabajadores en utilidades	3,013	2,543
Reintegro Participación de los trabajadores en utilidades 2009	602	-
Aportaciones sociales	1,631	1,569
Gratificaciones	1,139	1,122
Vacaciones	802	795
Compensación por tiempo de servicios	667	675
Bonificaciones	416	666
Otros	2,355	1,921
	<hr/>	<hr/>
	16,345	14,989
Menos:		
Participación de los trabajadores en utilidades aplicadas a inversiones (obras en curso)	(51)	-
	<hr/>	<hr/>
	16,294	14,989
	<hr/>	<hr/>

Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo de servicio de energía , nota 18	7,652	7,393
Gastos de ventas, nota 19	2,145	2,078
Gastos administrativos, nota 20	6,497	5,518
	<hr/>	<hr/>
	16,294	14,989
	<hr/>	<hr/>



Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados
S.C Civil de R.L.

22. Otros ingresos y gastos, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos-		
Ingreso cobrados por reposición de activos asegurados por siniestro de central térmica de Mollendo (b)	10,552	2,358
Ingreso por fideicomiso con el GRA, nota 8(b)	7,681	-
Recupero de cobranza distribuidoras sin contrato	1,275	-
Compensación capacidad de transporte en firme	323	-
Ingreso por resarcimiento por aplicación de Norma Técnica de calidad	180	114
Ingreso por alquileres de edificaciones	103	291
Ingreso por venta de obra Molloco S.A.C., nota 8(e)	-	7,432
Ingreso por permuta de activos	-	1,147
Otros	543	576
	<hr/> 20,657	<hr/> 11,918
Costos-		
Costo por Plan de Abandono de CT. Chillina - GRA, nota 13 (f)	7,681	-
Costos de enajenación de propiedades, planta y equipo, nota 10(a)	-	5,355
Costos por baja de propiedades, planta y equipos, nota 10 (a)	-	3,913
	<hr/> 7,681	<hr/> 9,268
Neto	<hr/>12,976	<hr/>2,650

- (b) Corresponde a la indemnización recibida por parte de las aseguradoras por el siniestro ocurrido en la central térmica de Mollendo en el 2011. Los importes correspondientes a dicha indemnización fueron establecidos en base a actas de entendimiento y convenios de ajustes firmados con dichas aseguradoras.



Paredes, Zúñiga, Durja & Asociados
S. Cívile de R.L.

23. Ingresos y gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro ingresos financieros:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos financieros		
Intereses sobre depósitos	5,710	2,603
Intereses de inversiones mantenidas a vencimiento, nota 6 (c)	434	86
Intereses compensatorios SUNAT	406	-
Ingresos por valorización de inversiones a valor razonable con cambios a resultados, nota 6 (b)	140	334
Intereses compensatorios por retrasos	<u>258</u>	<u>6</u>
	<u>6,948</u>	<u>3,029</u>

Los gastos financieros corresponden, principalmente, a intereses generados por el pago del cierre de la fiscalización del ejercicio 2009, efectuado en el 2014 por aproximadamente S/.1,679,000, ver el capital de la deuda en nota 14(b).

24. Transacciones con empresas relacionadas

(a) La Compañía considera como empresas relacionadas a aquellas empresas que son de propiedad de FONAFE directa o indirectamente.

Las principales transacciones con relacionadas durante los años 2014 y 2013 fueron las siguientes:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingreso por venta de energía y potencia:		
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	11,037	99,511
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	279	236
Empresa de Electricidad del Perú - Electro Perú S.A.	217	567
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	114	425
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	30	3,260
Egreso por compra de energía y potencia:		
Empresa de Electricidad del Perú - Electro Perú S.A.	816	3,217
Empresa de Electricidad de San Gabán S.A.	80	6
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	1	179
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	-	-

- (b) Como consecuencia de éstas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantenía los siguientes saldos con sus relacionadas:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar comerciales, nota 7		
Electro oriente S.A.	594	-
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	477	19,851
Electro Sur Este S.A.	323	-
Electrosur S.A.	285	1
Electro Puno S.A.	245	-
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	45	32
Empresa de Electricidad del Perú - Electro Perú S.A.	10	15
Empresa de Electricidad de San Gabán S.A.	1	259
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	1	44
	<hr/>	<hr/>
	1,981	20,201
 Otras cuentas por cobrar, nota 8		
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.(e)	539	505
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	8	8
	<hr/>	<hr/>
	547	513
 Menos – Estimación para cuentas de cobranza dudosa		
	<hr/>	<hr/>
	<hr/>	<hr/>
	2,528	20,714
 Cuentas por pagar comerciales, nota 12		
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	1,055	891
Empresa de Electricidad del Perú - Electro Perú S.A.	170	58
Electro Oriente S.A.	19	41
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	32	24
Electronoroeste S.A.	-	15
Otras	226	171
	<hr/>	<hr/>
	1,502	1,200

- (c) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en las políticas de precios, bases de liquidación de impuestos y formas de pago.

- (d) Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se originan por las ventas y compras de energía eléctrica realizada por la Compañía, son considerados de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.


Paredes, Zambrano, Burga & Asociados
S.C. Civil de R.L.

- (e) Esta cuenta por cobrar se originó en el año 2010, por una habilitación de fondo que la Compañía otorgó a esta relacionada para la construcción del gaseoducto ubicado en la ciudad de Pisco, ver nota 10 (h).
- (f) Remuneraciones al Directorio y miembros de la Gerencia Clave - Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros de del Directorio y a la gerencia clave de la Compañía ascendieron a S/.1,155,000 y S/.1,095,000 por los años 2014 y 2013, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administrativos" del estado de resultados integrales.

25. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es del 30 por ciento sobre la utilidad gravable. Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 y vigente a partir del 1 de enero de 2015, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, será en las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Por ser una entidad que es parte de la actividad empresarial del Estado, la Compañía está exceptuada de estos estudios, tal como lo señalado el inciso g) del artículo 32-A de la LIR.

- (c) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas de los años 2011 a 2014 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Durante los períodos 2013 y 2014 fue fiscalizado el periodo tributario 2009, y durante el periodo 2014 se fiscalizaron parcialmente los períodos 2011 y 2012, como resultado de los procesos no se identificaron asuntos significativos para la Compañía. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

26. Contingencias

(a) Tributarias -

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene diversas acotaciones de las autoridades tributarias por un importe total de aproximadamente S/.88,238,000 (S/.61,366,000 al 31 de diciembre de 2013), que incluyen el tributo omitido, intereses y multas. Adicionalmente, la SUNAT compensó contra saldos a reembolsar a la Compañía, acotaciones por un importe de aproximadamente S/.8,529,000 (S/.30,337,000 al 31 de diciembre de 2013), que no incluye los intereses que corresponderían entre el período comprendido al año 1995 al 2014, que la Gerencia viene reclamando.

Estas acotaciones corresponden principalmente a los siguientes conceptos por las revisiones de los años 1995 al 2001 (los años 2002 a 2006 y 2008 se encuentran cerrados sin acotaciones pendientes):

- Por los ejercicios de 1995 a 1998, las Autoridad Tributaria emitió acotaciones relacionadas con el Impuesto General a las Ventas por aproximadamente S/.7,149,000 neto de compensaciones efectuadas en forma unilateral por SUNAT contra importes a reembolsar a la Compañía. La Gerencia y sus asesores legales consideran que estas acotaciones no tienen sustento y las han reclamado para anular sus efectos y obtener la devolución del dicho importe. A la fecha, no se ha reconocido ningún activo por estos conceptos en los estados financieros.
- Por el ejercicio 1999, se han recibido acotaciones por aproximadamente S/.2,301,000, relacionadas con omisiones a los pagos a cuenta del impuesto a la renta, este importe incluye intereses y multas. La Gerencia ha impugnado dichas acotaciones ya que considera que tiene argumentos suficientes para sustentar su posición, por lo que no ha provisionado este importe, estando a la fecha pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.



Parades, Zepelin, Durya & Asociados
S.C. de R.L.

- Por los ejercicios 2000 y 2001, las acotaciones recibidas ascienden a aproximadamente S/.76,162,000, principalmente por el desconocimiento de las depreciaciones tributarias tomadas en dichos ejercicios. El Tribunal Fiscal ha ordenado a la autoridad tributaria que recalcule la depreciación y determine el efecto en la deuda tributaria. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, dicho recálculo generará la extinción de esta contingencia, existiendo la posibilidad de recuperar un importe adicional.

- Por el ejercicio 2007, con fecha 09 de diciembre 2013, la Compañía procedió a rectificar las declaraciones juradas anuales del Impuesto a la Renta incrementando el monto de sus deducciones a fin de retirar el indebido ingreso reconocido por las facturas emitidas por lucro cesante.

Con fecha 11 de diciembre 2013 se preció a solicitar la devolución del saldo a favor del ejercicio 2007 por S/.3,190,000, SUNAT denegó dicha solicitud según RI 052-180-0001468/SUNAT.

Con fecha 28 de enero 2014, la Compañía interpuso recurso de reclamación, estando al a fecha en proceso de revisión.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que existen probabilidades de éxito de obtener un resultado favorable.

- Por el ejercicio 2009, las acotaciones recibidas asciende aproximadamente a S/.2,676,000, relacionadas a observaciones al IGV e Impuesto a la Renta por diversos reparos y el desconocimiento del saldo a favor por Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2008.

Dichos valores fueron impugnados mediante el recurso de reclamación de fecha 28 de marzo 2014. A la fecha el referido recurso se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que existen probabilidades de éxito de obtener un resultado favorable

- Por el ejercicio 2010, mediante la Resolución de Intendencia No. 055-014-0001519/SUNAT, la Administración Tributaria declaró infundado el reclamo interpuesto por la Compañía contra la resolución de intendencia que declaró improcedente la devolución de la suma de S/.1,949,000 por concepto de ITAN 2010, solicitada el 25 de mayo de 2011.

Ante ello, con fecha 8 de marzo de 2012 la Compañía interpuso recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia No. 055-014-0001519/SUNAT


Paredes, Zúñiga, Burga & Asociados
S. C. de R.L.

Con fecha 01 de setiembre 2014, el Tribunal Fiscal revoca la No. 055-014-0001519/SUNAT, y concluye que la suma no utilizada en el año 2010, es susceptible de ser devuelta de conformidad con el artículo 8 de la Ley que creó el Impuesto a los Activos Netos.

El ITAN reclamado en devolución fue aplicado por EGASA en la declaración jurada rectificatoria del Impuesto a la Renta 2010 presentada en diciembre 2013.

- Por el ejercicio 2011, 2012 y 2013 SUNAT dio inicio a una fiscalización parcial del Impuesto a la renta por el activo fijo, el mismo que a la fecha se encuentra en proceso. Por el año 2011 y 2012 se dio inicio según requerimiento de fecha 11 de diciembre 2014, y por el año 2013 el requerimiento fue notificado con fecha 02 de marzo 2015.

En base a lo anteriormente indicado, la Gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios externos estiman que de las acotaciones indicadas no resultarán pasivos de importancia y, en consecuencia, no es necesario registrar pasivos por las mismas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Adicionalmente, la Compañía ha solicitado a la autoridad tributaria la devolución de impuestos de los años 1995 a 2000 y 2007 por aproximadamente S/.18,680,000 que fueron denegados; sin embargo, la Gerencia considera que tiene argumentos sólidos para continuar con el trámite de solicitud de devolución y recuperar dicho importe. A la fecha, no se ha reconocido ningún importe por este concepto en los estados financieros.

- (b) Acuerdo en Trato Directo con Gobierno Regional de Arequipa (GRA)-
Con fecha 17 de diciembre de 2012, fue suscrito el Acuerdo en Trato Directo entre la Compañía y el Gobierno Regional de Arequipa (en adelante GRA) para determinar la mejor solución técnico-económica, que haga posible la construcción del puente Chilina, siendo obligación del GRA hacerse responsable de lo siguiente:

- (i) La compensación del valor de la infraestructura de la Central Térmica de Chilina por el importe de S/. 3,282,977, incluyendo los gastos de los estudios destinados a la desactivación de la planta a Vapor. También se incluye como compensación los costos del plan de abandono parcial de la Central por US\$ 2,562,324 (equivalente a S/.7,681,000), ver nota 13(b).
- (ii) La construcción de un edificio administrativo por S/. 5,231,997, el cual debió entregarse el 28 de diciembre de 2014, según expediente técnico de obra. El importe en controversia asciende al importe de S/. 3,647,733. El GRA ha ejecutado hasta el importe de S/. 1,584,264, según valorización de avance de construcción del edificio.
- (iii) El reconocimiento de lucro cesante como compensación de los ingresos por potencia y energía (incluyendo la potencia y energía firme) dejados de percibir por


Paredes, Zabala, Burga & Asociados
S.C. de R.L.

las turbinas de vapor TV1, TV2 y TV3, en las valorizaciones mensuales efectuadas por el COES. Dicha compensación asciende al importe de S/. 6,000,000 según informe del consultor de la Compañía.

- (iv) La compensación por las interrupciones temporales que puedan existir de las inyecciones de las centrales de Charcani I, II, III y IV a través de Línea de Transmisión Charcani IV - Chilina, retribuyendo la energía hidráulica que se dejarían de producir por estas centrales. El importe de la compensación estuvo sujeto a las interrupciones que se puedan occasionar, las cuales no ocurrieron durante la construcción del puente Chilina, por lo cual el GRA no debió cumplir obligación alguna.

El acuerdo indicaba que el GRA debía cumplir con estos asuntos durante la construcción del puente Chilina.

Al 31 de diciembre de 2014, excepto por los costos del Plan de Abandono y compensación sujeto a interrupciones temporales de las centrales Charcani I a la IV, el GRA ha incumplido con los acuerdos mencionados anteriormente, por lo que la Compañía ha sometido a arbitraje estos compromisos y obligaciones.

A la fecha el proceso arbitral por cada uno de los compromisos y obligaciones incumplidos por el GRA se encuentra en fase inicial.

(c) Otros -

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía afronta diversas demandas laborales, administrativas y judiciales por aproximadamente S/.19,035,000. Dichas demandas se encuentran en proceso de apelación. La Compañía registró por los conceptos antes mencionados una provisión por aproximadamente S/.1,295,000, que se muestra en el rubro provisiones, ver nota 13(e). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier liquidación adicional por otras contingencias no serían significativas para los estados financieros en su conjunto.

27. Compromisos

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene contratos de suministro de electricidad vigentes con clientes libres con vencimientos en el 2015 y potencia contratada de 60 Mw y regulados con vencimientos que van entre el 2021 y el 2025 y potencia contratada de 220 Mw.

Asimismo, ha firmado con clientes libres un nuevo contrato con vigencia desde el 2015 hasta el 2019 por 1.7 Mw.


Parodos, Zaldivar, Burga & Asociados
S.C.U.I de R.L.

(b) Cartas fianzas -

La Compañía mantiene cartas fianzas con las siguientes entidades:

- Ministerio de Energía y Minas por US\$129,931, para garantizar la concesión del proyecto Charcani VII.
- Pluspetrol por US\$ 4,225,993 para garantizar el suministro de gas.
- Transportadora de Gas del Perú S.A. por US\$1,281,286, para garantizar el transporte de gas natural.

(c) Ambientales -

Las actividades de la Compañía están sujetas a normas de protección del medio ambiente. En este sentido, tiene que cumplir con la normativa legal establecida por la Ley N° 25844 -Ley de Concesiones Eléctricas y por la Ley N° 28611 - Ley General del Medio Ambiente, que tienen como objetivo la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, así como también el Decreto Supremo N° 29-94-EM emitido por el Ministerio de Energía y Minas (en adelante "MEM"), que reglamenta la protección ambiental de las actividades eléctricas.

Al respecto, mediante comunicación N° 1041814 del 12 de diciembre de 1995, la Compañía presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales y Manejo Ambiental el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (en adelante "PAMA") del Complejo Hidroeléctrico Charcani V, el cual fue aprobada con memorándum N°456-96-EM/DGAA y con el informe N° 61-96-EM-DGAA/MG de fecha 13 de agosto de 1996.

Asimismo, mediante Comunicación N° 1635630 de fecha 15 de setiembre de 2006, la Compañía presentó al Ministerio de Energía y Minas el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a la Unidad de Producción de Pisco, el cual fue aprobado por la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos mediante el D.S. 029-94-EM y con el informe N° 026-2007 de fecha de 20 de marzo del 2007.

Los Centros de Producción de Charcani, así como las centrales de térmicas de Chilina, Mollendo y Pisco con fecha 20 de diciembre del 2011 han obtenido la certificación ISO 14001, con vigencia hasta el 19 de diciembre del 2014. En el mes de diciembre de 2014, se llevó a cabo una auditoría de recertificación, donde el equipo auditor recomendó la Recertificación de EGASA, estando a la espera de los certificados correspondientes.

La Gerencia considera que la Compañía viene cumpliendo adecuadamente con la normatividad ambiental vigente, por lo que no se espera contingencias sobre este asunto que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.


Paredes, Zúñiga, Burga & Asociados
S.C. Civil de R.L.

28. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo y cuentas por cobrar comerciales y diversas que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello cuentan con el apoyo de la gerencia financiera, que los asesora sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero de la Compañía. La gerencia financiera brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas corporativas y las preferencias de la Compañía al momento de contraer riesgos.

El Directorio revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de los productos y otros riesgos de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y las inversiones financieras.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable, por lo que considera que no tiene una exposición significativa a este riesgo.

(ii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional).


Paredes, Zaldivar, Burgos & Asociados
S.C.M. de R.L.

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias.

	Cambio en tipos de cambio	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a las ganancias	
		2014 % S/.(000)	2013 S/.(000)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	(154)	(48)
Dólares estadounidenses	10	(308)	(97)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	154	48
Dólares estadounidenses	10	308	97

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos, las inversiones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son revisados por la Gerencia y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no considera que dichas concentraciones impliquen riesgos inusuales para sus operaciones.

Cuentas por cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Las ventas de la Compañía son realizadas principalmente a clientes nacionales y, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, cuenta con una cartera de aproximadamente 39 clientes. Al 31 de diciembre de 2014 y

Paredes, Zúñiga, Durja & Asociados
S.C.M de R.L.

2013, los 4 clientes más importantes de la Compañía representan aproximadamente el 87 por ciento de las ventas. Asimismo, la Compañía realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

La Gerencia de la Compañía considera que no existe riesgo significativo de crédito debido a que los clientes de la Compañía son de prestigio en el mercado local y se encuentran regulados.

Riesgo de liquidez -

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y obligaciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles. La Compañía no mantiene deudas financieras.

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Al 31 de diciembre de 2014			
	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
Cuentas por pagar comerciales	10,322	834	-	11,156
Otras cuentas por pagar	22,895	2,194	6,999	32,088
Total pasivos	33,217	3,028	6,999	43,244

	Al 31 de diciembre de 2013			
	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
Cuentas por pagar comerciales	8,775	684	-	9,459
Otras cuentas por pagar	17,995	6,644	181	24,820
Total pasivos	26,770	7,328	181	34,279

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.


Paredes, Zaldívar, Curiel & Asociados
S. Civil de R.L.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

29. Información sobre valores razonables

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros. Los instrumentos financieros de la Compañía se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado se divulga en esta nota; así como el nivel en la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación:

La Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y que estas corresponden al Nivel 1 de la jerarquía, según el análisis siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, se estima que sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.
- Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son, en todos los casos, de corto plazo, por lo que representan sustancialmente los valores razonables en caso de su liquidación.



Paredes, Zúñiga, Burgos & Asociados
S. C. Civil de R.L.

- Las cuentas por cobrar debido a que se encuentran netas de su provisión para cobranza dudosa y tienen en su casi totalidad vencimientos menores a un año; se estima que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente; la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.



Pedroza, Zúñiga, Burga & Asociados
S. Civil de R.L.